

TORNEO DE PADEL LYCEE CHARLES DE GAULLE

- CATEGORÍA 1: APODERADOS-ESTUDIANTES DE (6° a 4° MEDIO).
- CATEGORÍA 2: ADULTOS

1.- REGLAS BÁSICAS DEL JUEGO:

1.1.- Se jugará el torneo por simple eliminación, es decir, la pareja que pierda queda automáticamente eliminado del torneo.

1.2.- Cada equipo deberá inscribir 1 pareja siempre deberá ser un apoderado(a) y un alumno(a) en el caso de la categoría 1: apoderado-estudiante, **en el caso de la categoría 2 Adultos no existirá distinción de género.**

1.3.- Cada pareja en lo posible debe presentarse con sus respectivas palas.

1.4.- **El partido se jugará a 1 solo Set largo (10 Puntos)** y quién resulte ganador pasará a la fase siguiente de juego del cuadro. En caso de igualdad a 9 juegos por lado se definirá en Tie break de 7 puntos con diferencia de 2.

1.5.- Se jugará de acuerdo a las reglas oficiales del Pádel.

1.6.- La premiación será para los 3 primeros lugares de cada categoría en juego. El tercer lugar se sacará del equipo derrotado por menos puntos en las semifinales.

1.7.- Los jugadores para jugar en cancha, deber presentarse con zapatillas de tenis o pádel y tenida deportiva (Shorts, polera y/o buzo deportivo).

1.8.- Idealmente, cada equipo puede utilizar o tener sus propias camisetas de un mismo color para identificarse claramente del equipo rival de turno.

1.9.- El torneo será dirigido por un docente del establecimiento.

1.10.- Para participar en el torneo, se deberá hacer una inscripción previa, por cada categoría se esperará la inscripción de las parejas para definir el fixture del torneo.

Inscripciones:

Estudiantes:

Para fútbol y pádel con Braulio Badilla (bbadilla@cdegaulle.cl).

Apoderados:

Para fútbol y pádel con centro General de padres y apoderados.

Funcionarios:

Para fútbol con Jaime Vidal (jvidal@cdegaulle.cl)

Para pádel con Héctor Riquelme (hriquelme@cdegaulle.cl)

CATEGORÍA	PAREJAS
APODERADOS-ESTUDIANTES	8 Parejas (de 6ème a 4° medio)
ADULTOS	12 CUPOS para Parejas de Apoderados (Desde Maternelle a cuarto medio) 2 CUPOS para Parejas de Funcionarios